

RECOGIDA SELECTIVA DE PODA Y RESTOS DE SIEGA DE JARDINES PRIVADOS

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

En la actualidad, la recogida selectiva de restos de poda y siega de jardines privados en un municipio como Santa Cruz de Bezana, con zonas rurales y numerosas viviendas unifamiliares con parcela adosada, supone un importante reto para los servicios de recogida. Aunque tanto en este como en otros Ayuntamientos de características similares, ya se viene realizando una recogida específica para estos residuos, la falta de colaboración de los usuarios, bien por desconocimiento, o bien por la mayor comodidad de depositar los restos vegetales en los contenedores destinados a R.S.U., hace que la cantidad de residuos retirados de forma selectiva sea mucho menor de los esperado.

La mezcla de estos restos vegetales con la fracción de R.S.U. además de repercutir en la calidad medioambiental del servicio, supone un mayor gasto para el Ayuntamiento, al estar pagando como gestión de R.S.U. restos que no lo son y que podrán ser gestionados de otro modo.

Por este motivo se deberá realizar una campaña de información y concienciación para implicar a los usuarios en esta necesidad de separar los residuos para su mejor gestión.

Dentro de los restos vegetales se pueden diferenciar dos grupos atendiendo a su naturaleza y a los procesos necesarios para su gestión:

- **Restos verdes:** Se trata de los restos procedentes de la siega de césped y recogida de hojas, incluyéndose en este grupo los restos de poda de mantenimiento de los arbustos. Estos restos no necesitan de tratamiento previo para su gestión final.

- **Restos leñosos:** Son los restos procedentes de la poda del arbolado. Estos restos necesitan un tratamiento previo para su gestión final, consistente en el triturado de los mismos.

Aunque por su composición se podría llegar a pensar en los pallets como residuo de carácter vegetal, su gestión final es muy distinta a la de estos restos, por lo que no se deben considerar en este apartado.

Estos restos vegetales se producirán prácticamente durante la totalidad del año, aunque sus características y producción presentan claras diferencias estacionales.

La producción de restos verdes coincidirá con el período de crecimiento vegetativo de las plantas, que comienza en el mes de marzo y se extiende hasta finales de septiembre, siempre dependiendo de las condiciones climáticas. El máximo de esta producción se producirá entre los meses de mayo y septiembre. Aunque en los meses de enero y febrero no se deberían producir resto de esta clase, nuestra experiencia en la prestación de este tipo de servicios nos indica que las podas y siegas se siguen realizando, de manera que la producción existe, aunque en menor medida.

A partir del mes de septiembre y hasta final de año, se produce la caída de hoja, aunque la producción en jardines privados de este tipo de residuos es bastante pequeña.

Por su parte la poda de mantenimiento de arbustos se realiza de manera periódica durante todo el año.

La poda de arbolado, que correspondería a restos leñosos, se realiza una sola vez al año dependiendo de la planificación del propietario. Estas podas comienzan normalmente a finales de octubre, extendiéndose en el tiempo hasta principios del mes de marzo, con una producción muy irregular de residuos, habiendo días con una gran producción y días en los que no se produzca resto alguno.

Frecuencia y horario

Como se ha comentado en el apartado anterior, se espera una producción de este tipo de residuos a lo largo de todo el año, aunque la composición y cantidad de los mismos varíe en función de la época. Por este motivo se estima oportuno no variar la frecuencia de recogida según la estacionalidad.

Además se ha visto que el componente de participación de los usuarios es fundamental para esta recogida selectiva, por lo que debe ser lo más cómodo posible para ellos. De este modo la frecuencia de recogida debe ser la suficiente para evitar al usuario la acumulación en su propiedad de residuos, que acabe depositando en los contenedores de R.S.U. por comodidad.

Atendiendo a estos factores se estima una frecuencia de **tres días** a la semana, siendo los días propuestos para la misma los Martes, Jueves y Sábados.

Esta recogida se realizará en jornada diurna, comenzando a las 8:00 y con una duración estimada de tres horas al día, aunque dependerá de la cantidad de residuos a recoger de los que se haya recibido notificación.

Organización del servicio

En primer lugar, resulta de gran interés para el Ayuntamiento tener conocimiento de los productores de residuos vegetales, para poder tener una mejor gestión técnica y económica del servicio.

Para poder proceder a la identificación de los usuarios, la recogida de restos de podas y siegas de particulares se realizará previa demanda de los mismos, del mismo modo que se realiza la recogida de residuos voluminosos.

De este modo se pondrá a disposición de los ciudadanos del municipio un portal web en el que tras identificarse podrán solicitar este servicio, así como un número de teléfono gratuito donde puedan dejar aviso de las necesidades de recogida. Cuando se recibe el aviso se comunicará al usuario el día de recogida establecido y las condiciones de recogida de estos residuos.

Los avisos recibidos serán transmitidos al jefe del servicio o al encargado, que elaborará un listado de los puntos de recogida previstos, estableciendo con ello la ruta de recogida más apropiada en cada momento.

Como se viene comentando, para la prestación de este servicio es de vital importancia la colaboración de los usuarios. Para facilitar en la medida de lo posible la colaboración ciudadana, se procederá a la retirada de estos restos vegetales sin importar la forma de presentación.